

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV. 2019-00791

NOTIFICADO POR ESTADO No.132 DEL 3 DE AGOSTO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al memorial e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

REPROGRAMAR la fecha para continuar la **AUDIENCIA VIRTUAL de CONCILIACIÓN** que se encuentra pendiente en este asunto, para la hora de las **10:30 a.m. del día 17 del mes de septiembre del año 2021,** con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 26 de julio del cursante año. Comuníquese a las partes y sus apoderados por el medio más eficaz y expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1af65506c799101e77643d80736ae67440db085d1561737ca24e68181fc348e

Documento generado en 02/08/2021 12:07:51 p. m.

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>